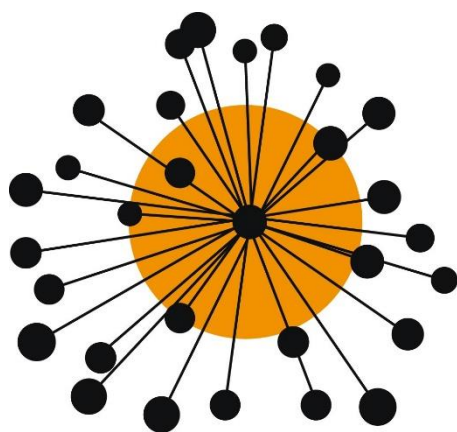


PLAN DE JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA. CONSULTA PÚBLICA

Informe de aportaciones ciudadanas



participación
ciudadana
REGIÓN DE MURCIA

Oficina de la Transparencia y la
Participación Ciudadana

06-02-2019



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	2
¿Qué es el Plan de Juventud de la Región de Murcia?.....	2
¿Quién lo lleva a cabo?	2
¿A quiénes va dirigido?	2
¿Qué entidades están implicadas en su elaboración?	2
¿Quiénes pueden aportar ideas al Plan?	2
¿Cómo se articula el proceso de participación ciudadana? Fases para la elaboración del Plan de Juventud	3
II. RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA	5
1. Datos de participación y demográficos.....	5
Participación.....	5
Sexo	5
Edad	6
Municipio de residencia	6
2. Valoración y aportaciones.....	7
EMPLEO	8
VIVIENDA.....	10
EDUCACION	12
SALUD	15
CONSUMO	17
CULTURA	18
MEDIO AMBIENTE.....	20
POLÍTICA SOCIAL	21
SOCIEDAD INFORMACION	22
MUNDO RURAL.....	23
DEPORTES.....	24
TIEMPO LIBRE Y TURISMO	25
EUROPA.....	26
VOLUNTARIADO	27
PARTICIPACION Y ASOCIACIONISMO	28
OTROS.....	30



I. INTRODUCCIÓN

¿Qué es el Plan de Juventud de la Región de Murcia?

Se trata de un conjunto de medidas y actuaciones que tiene por finalidad dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas jóvenes de la Región de Murcia, así como impulsar y desarrollar las políticas públicas de la Administración regional que incidan positivamente en la población joven.

El plan recogerá la estrategia y las acciones que se llevarán a cabo en la Región de Murcia hasta 2023, agrupadas en ámbitos temáticos relacionados con todas las consejerías: educación y formación, empleo y espíritu empresarial, salud y bienestar, participación, actividades de voluntariado, inclusión social, la juventud y el mundo, y creatividad y cultura.

¿Quién lo lleva a cabo?

El órgano encargado de elaborar el Plan de Juventud es la Dirección General de Juventud, perteneciente a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la CARM.

¿A quiénes va dirigido?

Jóvenes residentes en la Región de Murcia con edades comprendidas entre los 14 y los 29 años de edad. Aunque algunas medidas pueden abarcar a jóvenes desde los 12 y hasta los 36 años de edad.

¿Qué entidades están implicadas en su elaboración?

Todos los centros directivos de la CARM y su sector público, así como las entidades locales públicas y privadas de ámbito regional o local, que tengan atribuido el carácter de juvenil o que sean prestadoras de servicios a la juventud.

¿Quiénes pueden aportar ideas al Plan?

Mediante un proceso participativo diseñado para implicar especialmente a la ciudadanía joven y la sociedad civil organizada de la Región de Murcia, podrán participar en el mismo absolutamente todos los que tengan algo que decir.



¿Cómo se articula el proceso de participación ciudadana?

Fases para la elaboración del Plan de Juventud

En colaboración con la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz, a través de la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana, se ha planificado un proceso de deliberación participativa con la finalidad de implicar a las Administraciones públicas y para hacer efectiva la participación de la ciudadanía joven y la sociedad civil organizada en la elaboración de este Plan, recabando sus opiniones y aportaciones.

▪ FASE DE INFORMACIÓN

Se informa a la ciudadanía de esta iniciativa del Gobierno regional y se da a conocer el proceso participativo para la elaboración del Plan

▪ FASE DE CONSULTA A LAS ADMINISTRACIONES

Tiene por finalidad recabar la opinión y propuestas de los distintos departamentos de la Administración regional y de su sector público, así como de las Concejalías responsables de Juventud de la Administración local.

Documentación prevista: redacción de un documento inicial sobre el Plan que sirva como base para la consulta y el debate con las personas jóvenes y la sociedad civil.

▪ FASE DE DELIBERACIÓN | Actividades de debate

Esta etapa comprende distintas actividades presenciales y telemáticas en las que se facilitará la participación activa y la generación de aportaciones con relación al Plan por parte de la ciudadanía y las organizaciones sociales:

- > Acciones y talleres participativos: dirigidos al alumnado de secundaria.
- > Reuniones sectoriales: con entidades representativas de la juventud organizada.
- > Encuentros de debate: en la que podrán participar ciudadanos en general y entidades sociales.

Documentación prevista:

- Elaboración de un Informe de Aportaciones Ciudadanas que recoja las sugerencias y propuestas obtenidas en las actividades mencionadas.
- Elaboración de un Informe Razonado de Decisión en el que la Dirección General de Juventud, como órgano responsable de la coordinación del Plan, dé cuenta de las aportaciones estimadas o desestimadas, en su caso.
- Redacción de un primer borrador del Plan que incorpore las propuestas ciudadanas estimadas durante esta fase.



▪ **FASE DE CONSULTA PÚBLICA | Cuestionario en línea**

Mediante una encuesta en línea se recaba la valoración y aportaciones de la ciudadanía sobre el borrador del Plan.

Documentación prevista:

- Elaboración de un Informe de Aportaciones Ciudadanas que recoja las sugerencias y propuestas obtenidas en la encuesta.
- Elaboración de un Informe Razonado de Decisión en el que la Dirección General de Juventud, como órgano responsable de la coordinación del Plan, dé cuenta de las aportaciones estimadas o desestimadas, en su caso.
- Redacción de un segundo borrador del Plan que incorpore las propuestas ciudadanas estimadas durante esta fase.

→ El presente informe recoge los resultados de esta fase del proceso participativo para la elaboración del Plan de Juventud. La consulta se realizó del 10 al 23 de enero de 2019.

▪ **RETORNO | Resultados y decisión sobre el proceso**

Las consejerías promotoras del proceso de participación ciudadana para la elaboración del Plan presentan los resultados y conclusiones de todo el proceso



II. RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA

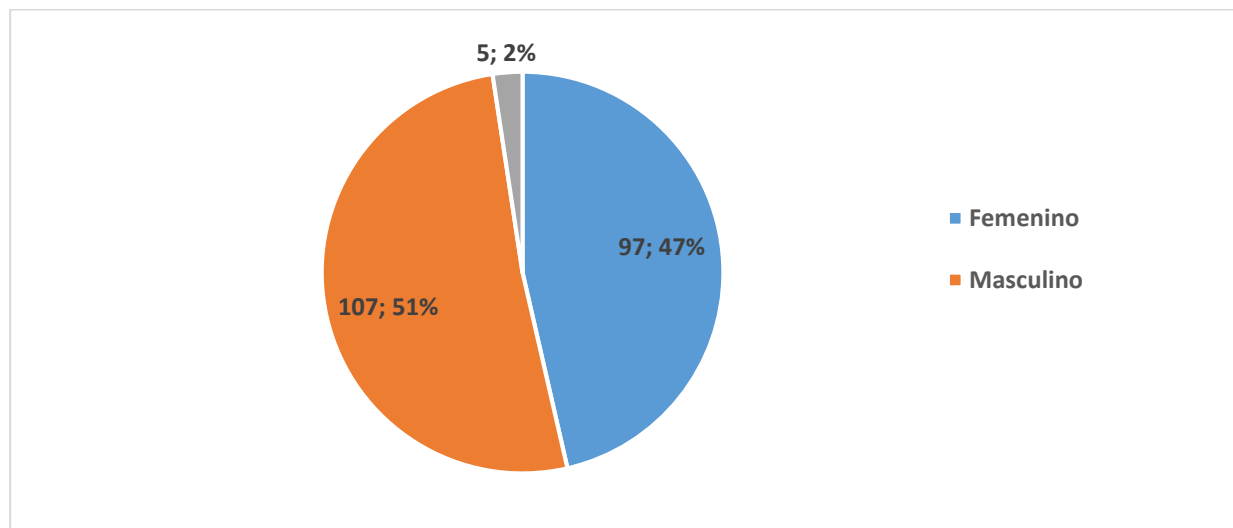
1. Datos de participación y demográficos

Participación

Número de participantes (encuestas completadas):	215
• Individuales	209
• Entidades	6
Total de aportaciones en esta encuesta¹:	198

Entidades participantes: AMUACI, ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ, FASEN.

Sexo



¹ Las aportaciones contabilizadas en este informe se corresponde con el número total de preguntas abiertas cumplimentadas en los distintos apartados del Plan por las personas y entidades participantes, con independencia de que quienes las han realizado, hayan incluido más de una sugerencia o propuesta en sus respuestas



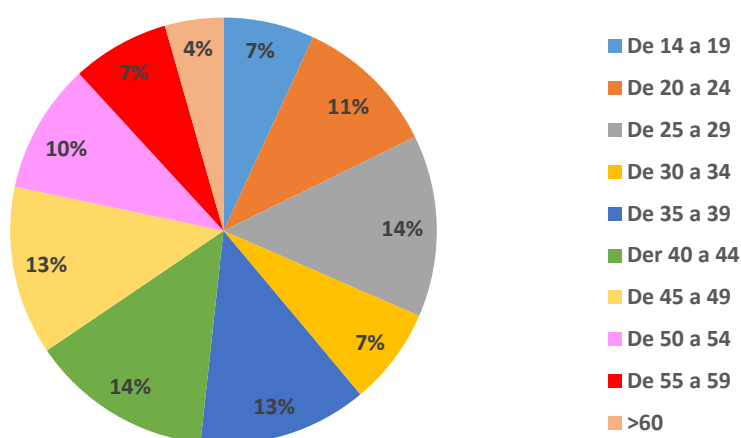
Edad

EDAD	CUENTA
De 14 a 19	14
De 20 a 24	22
De 25 a 29	28
De 30 a 34	15

EDAD	CUENTA
De 35 a 39	26
De 40 a 44	28
De 45 a 49	26
De 50 a 54	20

EDAD	CUENTA
De 55 a 59	15
>60	9

Porcentaje



Municipio de residencia

MUNICIPIO	Cuenta	%
Abarán	1	0,48%
Águilas	3	1,44%
Alcantarilla	7	3,35%
Aledo	2	0,96%
Alguazas	1	0,48%
Archena	1	0,48%
Blanca	2	0,96%
Caravaca de la Cruz	1	0,48%
Cartagena	24	11,48%
Cehegín	2	0,96%
Ceutí	2	0,96%
Cieza	1	0,48%
Jumilla	3	1,44%

MUNICIPIO	Cuenta	%
Las Torres de Cotillas	2	0,96%
Librilla	1	0,48%
Lorca	7	3,35%
Mazarrón	3	1,44%
Molina de Segura	10	4,78%
Mula	1	0,48%
Murcia	112	53,59%
San Javier	4	1,91%
San Pedro del Pinatar	3	1,44%
Torre Pacheco	3	1,44%
Totana	5	2,39%
Yecla	2	0,96%
Sin respuesta	6	2,87%



2. Valoración y aportaciones

Este apartado recoge las respuestas a las preguntas (valoración y aportaciones) realizadas por las personas participantes en la encuesta con relación a las medidas contempladas en el borrador del Plan de Juventud, ordenadas y estructuradas conforme a los **ejes temáticos** que lo configuraban.

- ✓ *Las aportaciones ciudadanas se han transcrito en su totalidad y literalmente*
- ✓ *Las aportaciones realizadas por entidades se identifican con su razón social (denominación) al inicio del texto.*

La encuesta se estructuraba en 16 secciones (correspondientes a los ejes temáticos), en las que se realizaban dos preguntas iguales en todas ellas:

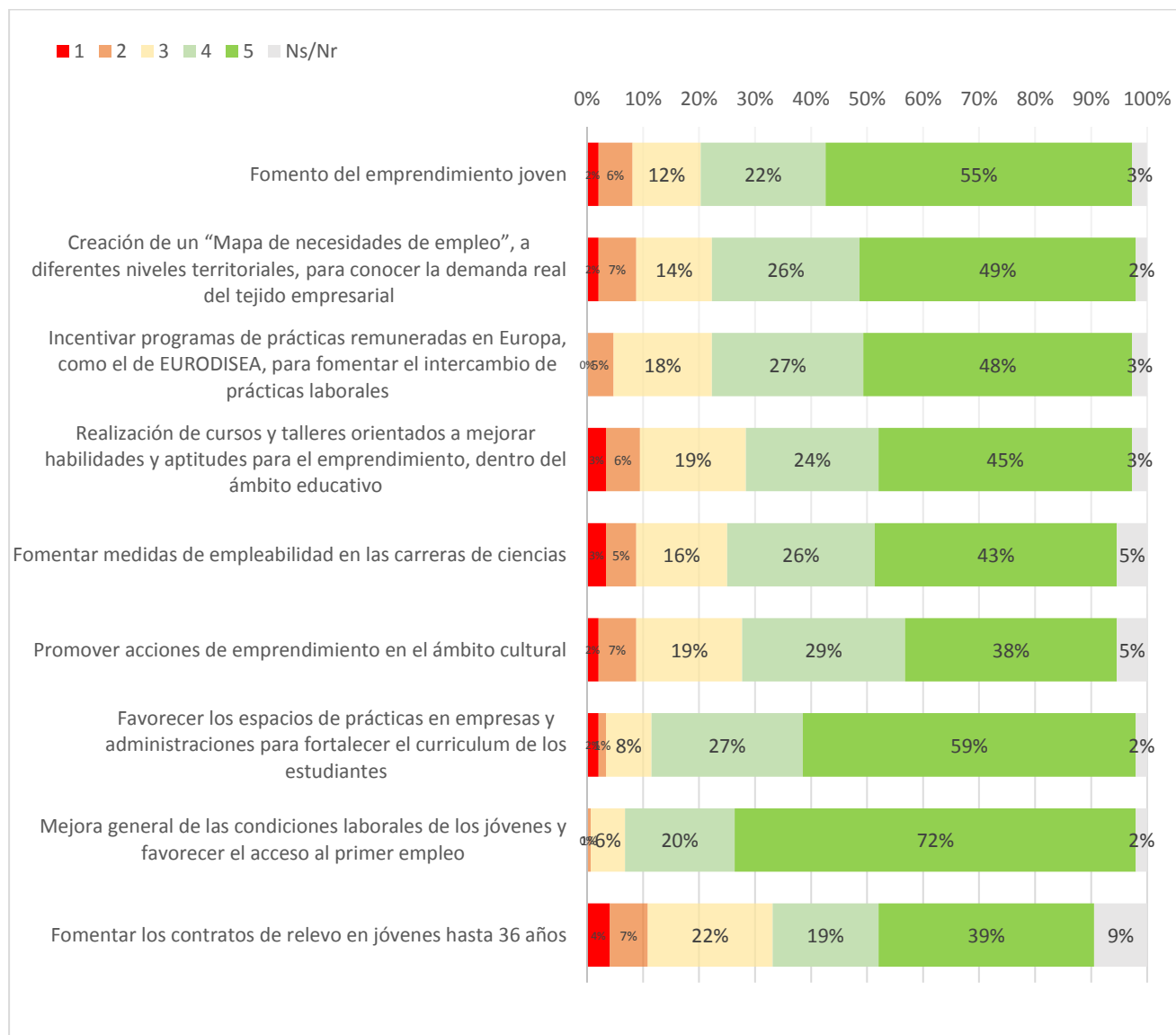
- **PREGUNTA a): ¿Qué importancia tienen, en tu opinión, las siguientes actuaciones? Valora cada actuación del 1 al 5, siendo el 1 "Nada importante" y el 5 "Totalmente importante"**
- **PREGUNTA b): Con relación a este eje temático y las actuaciones indicadas anteriormente, puedes realizar tus aportaciones concretas a continuación**

A continuación se detallan los resultados del cuestionario en línea.



EMPLEO

a) Valoración de actuaciones



b) Aportaciones

cod.	APORTACIÓN
E01	Fomentar la escucha activa de las empresas, respecto de los trabajadores, sobre todo, los jóvenes que pueden aportar novedosas ideas.
E02	Que cuando un joven acceda a un empleo éste sea de calidad. A jornada completa y totalmente remunerado. Si la empresa paga unas prácticas, el estado que compense el salario y aportaciones a la SS
E03	Favorecer el empleo de profesores desempleados para impartir cursos de formación.
E04	Los titulados universitarios murcianos deberían tener una preferencia de contrato laboral y no buscar trabajo fuera.

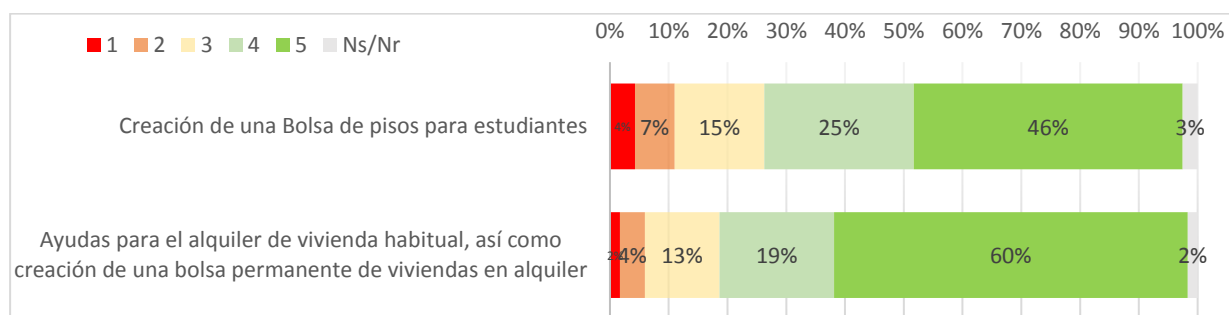


<i>cod.</i>	<i>APORTACIÓN</i>
E05	<i>Se exige preparación académica y al mismo tiempo experiencia laboral, eso es casi imposible, después de una cosa, otra, pero ya dejas de ser joven y entonces es un handicap .</i>
E06	<i>Necesarios planes, indicadores y por supuesto financiación. Comparativa con misma gestión en otras CCAA.</i>
E07	<i>Prácticas remuneradas SIEMPRE.</i>
E08	<i>Orientación para que los jóvenes sean conscientes de cómo los estudios que elijan seguir, condicionarán enormemente sus posibilidades futuras de empleo o emprendimiento. El sistema académico y el seguidismo que practica gran parte de la sociedad, conlleva una inflación de egresados universitarios, con propensión a titulaciones sin perspectiva laboral, y una falta de técnicos y profesionales. Si los jóvenes son bien informados y aconsejados, procurando que conozcan mejor sus opciones, y si se fomenta la formación profesional y la orientación laboral, se podrá reconducir al éxito a muchos que se estancan por seguir ciegamente el camino hacia la universidad sin optar por una formación más práctica que satisfaga la necesidad del mercado laboral</i>
E09	<i>Reforzar con medidas concretas la orientación Sociolaboral de los jóvenes del Sistema de Garantía Juvenil</i>
E10	<i>Deberían plantear subvenciones para los jóvenes autónomos que ya estamos dados de alta y que hemos agotado la subvención para nuevos autónomos. Es muy costoso mantenerse en el RETA y hace pensar en "formas alternativas" para seguir trabajando.</i>
E11	<i>Implantar medidas de empleabilidad en aquellos ámbitos de conocimiento que en la actualidad están más que saturados de personas (jóvenes) con esa formación, promoviendo acciones de formación y reciclaje para adecuar la formación que ya tienen, a las necesidades del mercado laboral. Así mismo, de cara a mejorar el curriculum de los estudiantes, además de favorecer la realización de prácticas en empresas (ya sean curriculares o extra curriculares), fomentar que las mismas sean remuneradas, teniendo el/la estudiante un salario-beca con el fin de conseguir una mayor implicación por parte de la persona en prácticas en la realización de sus labores, garantizar una condiciones de prácticas adecuadas, así como, que las mismas sirvan de periodo de prueba para una posible contratación laboral por parte de la empresa. Todo ello con el apoyo de la Administración de la CARM.</i>
E12	<i>Es el momento de reconocer la formación de muchos jóvenes, las prácticas deben ser retribuidas ya que en muchos casos desarrollan ,aún estando de prácticas las mismas labores que el trabajador activo. Los contratos para jóvenes son muy precarios, incluso teniendo una gran formación, esto hace que nuestros jóvenes se marchen de la región primero y de España .</i>
E13	<i>que sea informados desde el ciclo formativo de bachiller o correspondiente</i>
E14	<i>Realizar charlas de concienciación hacia la igualdad en la contratación de hombres y mujeres dirigidas a los empresarios de la región y demostrarles que no todas las mujeres tienen una orientación hacia la maternidad, que actualmente existe mayor diversidad.</i>
E15	<i>Las prácticas deben de ser retribuidas Hacer bolsas de oferta de empleo para jóvenes</i>
E16	<i>Es importante que los jóvenes encuentren trabajo rápido en la región para evitar una fuga joven. Muchos acaban la carrera pensando que van a encontrar trabajo.</i>
E17	<i>Incrementos de salarios mínimos; fomento de contratos compatibles con formación</i>
E18	<i>Incentivar el empleo con un contrato de larga duración o indefinido en jóvenes de hasta 35 años, penalizar a las empresas que abusen de contratos temporales</i>
E19	<i>Mejorar el SEF en cuanto a empleo juvenil. Cuando fui un parado joven no encontré ayuda relativa a mi preparación. Todo lo que me ofrecían eran cursos de carretillero, albañilería o de manipulador de alimentos. Me sentí muy perdido y no supieron ayudarme, incluso ellos mismos lo reconocieron. Y la Garantía Juvenil que manejaban también estaba orientada solamente a baja cualificación. La Cámara de Comercio o incluso FREMM tienen mejores planes que el SEF.</i>
E20	<i>EM02> Creación de un "Mapa de necesidades de empleo y EM04> Realización de cursos y talleres orientados a mejorar habilidades y aptitudes serían actuaciones transversales de vital importancia para la consecución del resto de medidas.</i>
E21	<i>Considerar joven a una persona de 36 años para su primer empleo no parece algo dirigido a jóvenes, que como máximo debería contemplarse hasta los 30</i>

cod.	APORTACIÓN
E22	<i>Flexibilizar la formación y el empleo permitiendo que los jóvenes no universitarios sigan formándose mientras trabajan. La precariedad del empleo nunca sería superada por estos jóvenes si no les permitimos seguir formándose. Es importante que se apoye a la pequeña empresa aportando una formación de calidad a los jóvenes; igualmente es fundamental que las empresas pequeñas valoren esta formación y la continúen en el puesto de trabajo.</i>
E23	<i>Es necesaria una mejora en la adaptación de los jóvenes al mundo laboral ya sea desde el ámbito universitario o anterior, así como la mejora y el control de los empleos de becarios o estudiantes en prácticas.</i>
E24	<i>EN MI OPINION SERIA NECESARIO HACER EXTENSIBLE TODA LA INFORMACION EN TODOS LOS AMBITOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL Y AUTONOMICA POR EXTENSION TAMBIEN EN LAS REDES SOCIALES, PRENSA, RADIO Y TV.</i>
E25	<i>Más oportunidades de empleo para los recién titulados y con un sueldo digno</i>
E26	<i>(FASEN) Fomentar las adaptaciones del puesto de trabajo para personas con discapacidad auditiva mediante ayudas técnicas. Eliminación de barreras de comunicación en la formación para el empleo y para realizar oposiciones. Ayudas técnicas y humanas en las oposiciones. Reserva de empleo para personas con discapacidad en oposiciones con plazas reducidas.</i>

VIVIENDA

a) Valoración de actuaciones



b) Aportaciones

cod.	APORTACIÓN
V01	<i>Que sea inviable que una persona sola no pueda afrontar un alquiler o hipoteca no es lógico , jóvenes que tengamos por circunstancias que vivir solos y no poder mantenernos, no es justo.</i>
V02	<i>Plan de vivienda para jóvenes que quieran independizarse.</i>
V03	<i>Me parece de vital importancia ayudar a los jóvenes a que accedan a una vivienda, conseguiríamos de esta forma un aumento de las familias. Ayudas para el alquiler/compra de vivienda sería lo prioritario.</i>
V04	<i>Los alquileres son altísimos para los sueldos que se cobran. Es complicado poder independizarse de los padres.</i>
V05	<i>Minimizar la burocracia a la hora de solicitar ayudas al alquiler. Y ampliar el rango de personas que pueden optar a ellas.</i>

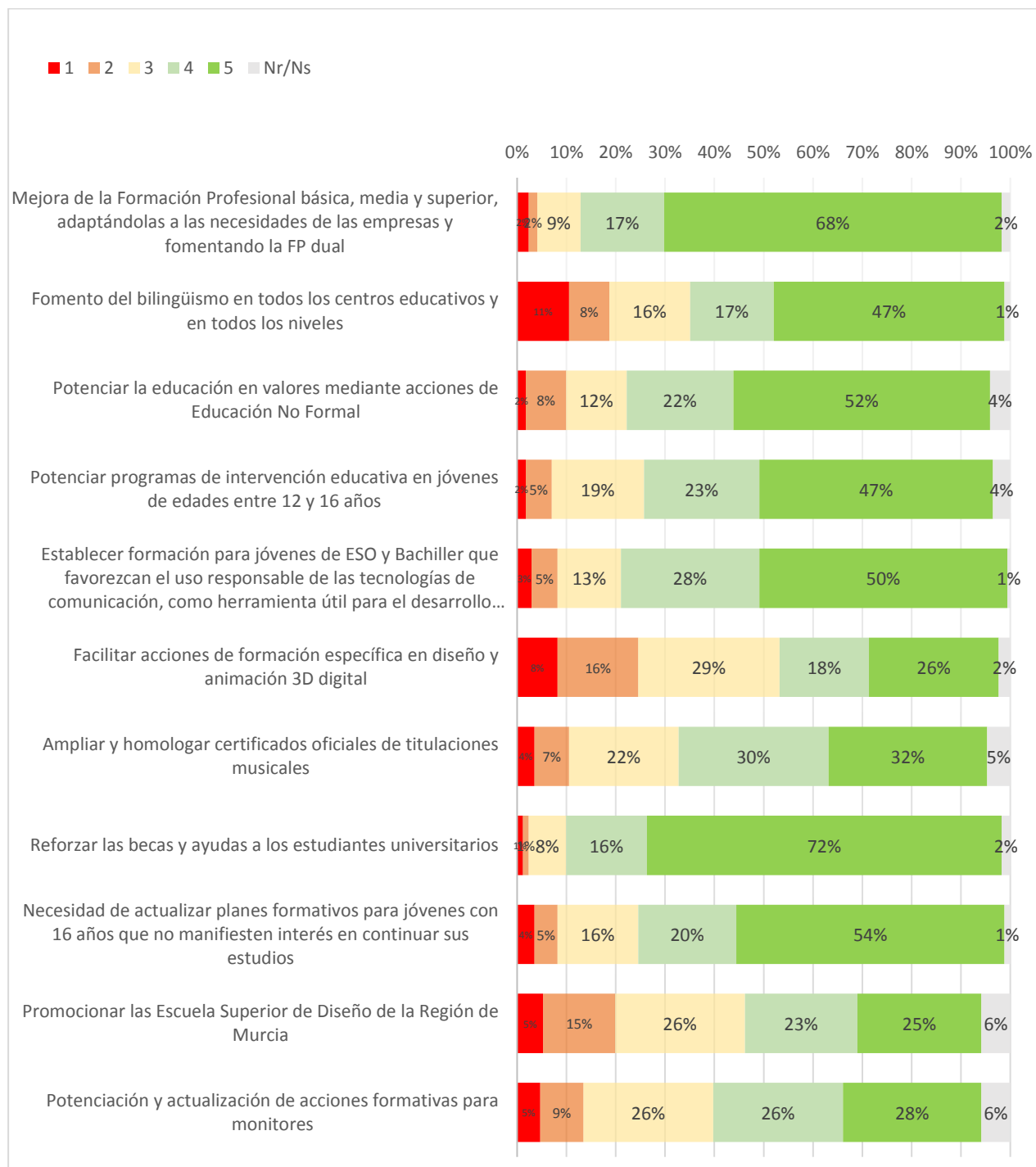


cod.	APORTACIÓN
V06	<i>Colaborar con el conjunto de Administraciones Públicas en la supervisión del cumplimiento de la legalidad en los contratos de alquiler. Así mismo, comprobar por parte de la CARM, dentro de la bolsa de pisos para estudiantes y la bolsa permanente de viviendas en alquiler, del cumplimiento de las condiciones pactadas, las subidas del precio del alquiler, y el correcto depósito de la fianza (competencia autonómica), imponiendo la obligación del depósito de las mismas en la CARM, promoviendo un mercado de vivienda en alquiler más seguro y con garantías.</i> <i>Fomentar el alquiler entre el colectivo joven.</i> <i>Promoción de vivienda joven, retomar proyectos de vivienda joven abandonados, garantizando el acceso a una vivienda digna, favoreciendo la emancipación.</i> <i>Creación de parque de vivienda pública regional, a través de construcción, adquisición, arrendamientos de viviendas, o mediante acuerdos con entidades financieras, con el fin de ponerlas a disposición de jóvenes y personas con necesidades de especial protección social, en régimen de alquiler con precio establecido por la CARM, sirviendo de remedio contra la "burbuja" del mercado de alquiler.</i>
V07	<i>Mientras no se saque beneficio de este sistema me parece muy bien, quien no cumpla con unos requisitos de habitabilidad y precio justo, que lo quiten de la bolsa.</i>
V08	<i>Fomentar también los programas de estudiantes compartiendo pisos con personas mayores, realizando una bolsa de demandantes y de esta opción.</i>
V09	<i>La bolsa de pisos debería contemplar garantías tanto para los arrendatarios como para los arrendadores, que no sea solo una bolsa de pisos si no que se regule de algún modo para dar garantías a ambas partes</i>
V10	<i>Estas bolsas deben de estar gestionadas sin ánimo de lucro y con alquileres no abusivos que se puedan desgravar hacienda</i>
V11	<i>Todos los jóvenes sabemos que es imposible independizarse. La mayoría vivimos con el salario mínimo y un alquiler de 300€ ya nos supone el 33% a lo que hay que sumar gastos... Contando que sea tan barato claro... Además, sería una muy buena idea si los jóvenes se establecen en las zonas más deprimidas como cascos históricos y así darle un "chorro" de aire fresco y revitalizar zonas con actividades donde participen los propios jóvenes.</i>
V12	<i>Vigilar precios de alquileres</i>
V13	<i>En relación con la actuación VI02, me parece MUY IMPORTANTE, que sea para TODO TIPO DE JÓVENES. Lamentablemente, hoy día, que tengas un grado universitario y un máster, no te garantiza un empleo digno, que te permita acceder a una vivienda.</i>
V14	<i>Renta básica</i>
V15	<i>Para los residentes de la zona y habitantes de siempre no resulta difícil encontrar vivienda ya que conocen la zona pero debemos tener en cuenta que un estudiante que busca residencia lo hace porque viene de fuera y por tanto no conoce la zona ni tiene medios para ello, por lo que es importante que puedan tener fácil acceso a algún tipo de portal que facilite la búsqueda de forma global, no como una inmobiliaria o una web de anuncios, que solo contienen una parte de lo disponible. Las ayudas también son muy necesarias, ya que es sabido que los estudiantes no acostumbran a tener amplios recursos, pero no sabría muy bien cómo.</i>
V16	<i>Regulación de precios máximos de alquileres.</i>



EDUCACION

a) Valoración de actuaciones





b) Aportaciones

cod.	APORTACIÓN
D01	<i>OBLIGATORIEDAD DE LAS TIC EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS. SOBRE TODO EN ESO Y BACHILLERATO (INCLUSO COMO MATERIA EN LOS CICLOS FORMATIVOS) PARA QUE NUESTROS ALUMNOS ESTÉN FORMADOS EN MATERIAS TAN NECESARIAS COMO LA CIBERSEGURIDAD Y EMPIECEN A COMPRENDER TEMÁTICA COMO LA PROGRAMACIÓN</i>
D02	<i>Formar al profesorado para respetar y orientar a los jóvenes con necesidades educativas especiales</i>
D03	<i>Incentivar a los alumnos a que estudien con algo que no sen las notas ya que con la ley actual de educación se va al instituto pero da igual si se pasean los libros o no. Se titula igual.</i>
D04	<i>Promocionar la mejora de la competencia comunicativa en idiomas extranjeros y obtención de certificados de nivel según el MCER.</i>
D05	<i>Potenciar la educación pública</i>
D06	<i>El sistema no favorece a muchos alumnos que no quieren estudiar, bien por desmotivación, situaciones familiares complicadas, capacidad limitada, o cualquier otra causa. No entiendo porqué un alumno que cursa PMAR, después en cuarto de ESO entra de nuevo al currículum ordinario, viniendo de un programa con los contenidos adaptados, es sumamente difícil para ellos.</i>
D07	(AMUACI) <i>Crear un plan para hacer un cribado y detectar a toda la comunidad educativa de primaria y secundaria seguido de un plan de identificación completo. Para educación infantil la detección de precocidad en el alumnado. Cursos de formación para el profesorado que permita la identificación temprana del talento, precocidad y las altas capacidades intelectuales, así como herramientas para la atención al alumno en el aula. Crear un plan de mentorazgo para facilitar el desarrollo de capacidades relacionadas con una determinada área de interés para primaria y secundaria (matemáticas, biología, física, informática, etc). Crear un plan para flexibilizar la educación del alumno que posibilite el acceso a la universidad en aquellas materias de las que tenga superado el currículo de secundaria y bachiller y que aparezca en su expediente cuando finalmente ingrese en la universidad.</i>
D08	<i>El bilingüismo debe ser impartido por nativos intercambiados por profesores españoles que van a otros países. Necesario fijar objetivos del bilingüismo y seguimiento continuo de indicadores.</i>
D09	<i>Potenciación de la formación profesional.</i>
D10	<i>Creo que el problema no es que los jóvenes de 16 no tengan planes formativos, es que lo que no tienen es ganas de hacer nada... creo que en vez de intentar ayudar a quien no muestra interés, deberíamos premiar y ayudar a aquellos estudiantes que sí lo muestran.</i>
D11	<i>La educación escolar no creo que necesite más "tecnologización", sino que los estudiantes encuentren herramientas para saber ponderar el uso de las tecnologías que ellos ya saben previamente y cuyo manejo no hay que enseñarles. En relación con ED04, considero que esas materias no deben basarse en programas de intervención educativa, sino que deben estar presentes y empapar toda la educación que se recibe en el colegio.</i>
D12	<i>Potenciar programas de motivación para profesores y valorar su capacidad para motivar al alumno.</i>
D13	<i>Introducir en la educación formal y no formal la educación en la diversidad, afectivo sexual, de identidad/expresión de género y familiar. Mediante convenio con las Asociación No Te Prives que lleva años realizando charlas de forma inestable y dependiendo de la subvenciones que se consigan cada a año.</i>
D14	<i>ED08.-Becas sólo para el que estudie y vaya aprobando</i>
D15	<i>Importancia del trabajo interdisciplinar y desde los distintos colegios profesionales (psicólogos, pedagogos...)</i>
D16	<i>Potenciar la educación en valores mediante acciones de Educación Formal. Dar cumplimiento y desarrollo normativo a lo establecido en la Ley 8/2016 (LGTBI+) de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de educación.</i>

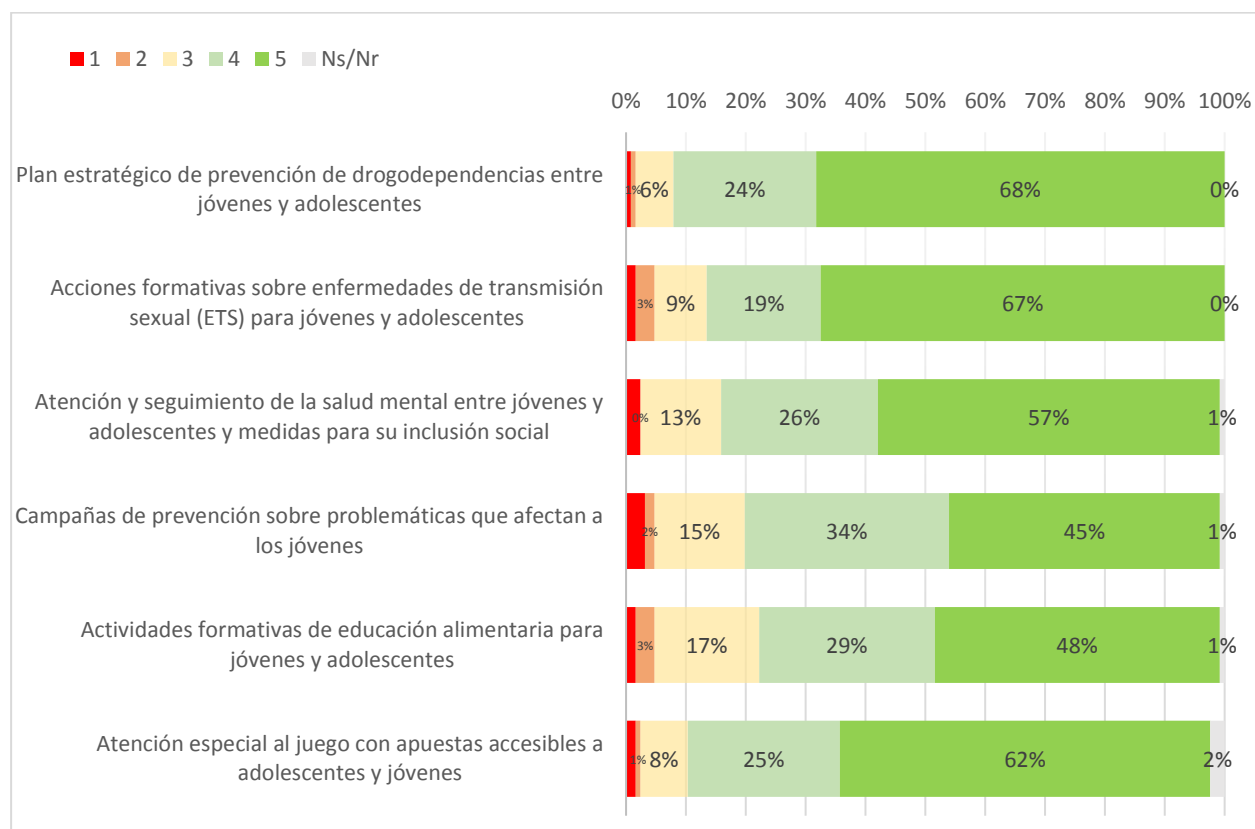


cod.	APORTACIÓN
	<i>Mejora de la educación y formación universitaria mediante la dotación de mayores fondos a las Universidades Públicas.</i> <i>Fomento de la Educación Pública, gratuita, universal y de calidad.</i> <i>Garantizar la exclusividad de los Hospitales Públicos para la realización de prácticas universitarias por parte de estudiantes de las Universidades Públicas.</i> <i>Apuesta clara y decidida por la Universidad Pública (UMU y UPCT).</i>
D17	<i>En educación es básico conocer la demanda de las empresas de la zona y enfocar los sistemas educativos a satisfacer esas necesidades</i>
D18	<i>La educación y formación es la base de un país</i> <i>La cultura, deporte , tecnología Es fundamental</i>
D19	<i>No sólo es importante incidir en que todos los centros educativos deben ser bilingües, sino que debemos empezar a preocuparnos por su calidad. No tiene sentido alardear de que todos los centros educativos de la Región de Murcia son bilingües sin atender al paupérrimo nivel de idiomas que en ellos hay. Donde por un lado los profesores aún no están lo suficientemente preparados y los planes de estudio y las asignaturas no se encuentran adaptadas a las exigencias que verdaderamente requieren una educación bilingüe decente.</i>
D20	<i>ED02> Fomento del bilingüismo en todos los centros educativos y en todos los niveles: modificaciones en los modelos de bilingüismo vigentes, donde se sacrifica la ampliación de conocimientos de algunas áreas en aras de aumentar vocabulario.</i>
D21	<i>El bilingüismo debe ser real, y no solo teórico</i>
D22	<i>Bilingüismo real, no que con que unos pocos profesores tengan el B2 ya sea Bilingüe.</i> <i>Ayuda para Becas de personas que lo necesiten. Mejorar el sistema de asignación de las becas. Todos conocemos gente con dinero que recibe becas y gente con menos recursos que no lo hacen.</i> <i>Mejorar los recursos de los servicios de orientación de los centros educativos y la preparación de sus orientadores.</i> <i>Más plazas en escuelas de idiomas para jóvenes.</i>
D23	<i>Me gustaría que salieran más cursos del Sef reglados que más de la mitad que lo realizasen fueran contratados.</i>
D24	<i>La educación en valores debe estar dentro del currículo escolar, desde las escuelas infantiles, escuelas, IES y universidad. Una educación en valores tal y como establece la Constitución y sacando las religiones de las escuelas. Esos son los valores que deben estar en la educación no formal y siempre fuera del sistema educativo.</i>
D25	<i>Esta medida "Potenciar programas de intervención educativa en jóvenes de edades entre 12 y 16 años" es fundamental pero requiere más profesionales y mayor coordinación entre administraciones para que los resultados sean efectivos. Por otra parte, estos programas deberían estar contenidos en el sistema educativo como nuevas vías para la consecución de la titulación en Educación Secundaria Obligatoria. De esto se deduce que deberían desarrollarse en los centros de Educación Secundaria, trabajando la inclusión del alumnado en su entorno natural.</i>
D26	<i>Sería recomendable una educación sexual en las aulas de secundaria acorde a la edad de los alumnos. Y más proyectos relacionados con la diversidad (cultural en entre otras) en las aulas y fuera de ellas</i>
D27	EDUCACIÓN NO NACIONALISTA
D28	<i>Es muy necesario minimizar el cambio de un nivel educativo a otro así como al mundo laboral.</i>
D29	<i>Bilingüismo a partir de 4º de primaria y en materias como Educación Física, música y plástica. Nunca en ciencias o sociales.</i> <i>La educación en valores para los padres que son los que realmente lo transmiten. Escuela obligatoria de padres, por niveles según la edad de los hijos.</i> <i>Planes formativos para los que no muestran interés a partir de los 12 años.</i> <i>Uso de las tecnologías a partir de 3º ESO, enfocado al trabajo en grupo.</i>
D30	<i>Mejorar las ofertas de empleo para educadores sociales y técnicos superiores en integración social.</i> <i>Necesarios para la intervención sociocultural de los menores y en el fomento de los valores positivos</i>
D31	<i>Mientras que se considere como enseñanza bilingüe que un profesor consiga un certificado de B1 o B2 y de una clase en spanglish, el bilingüismo no será real. Con suerte mejorará el nivel del segundo idioma</i>

cod.	APORTACIÓN
	de los alumnos, pero no serán bilingües y hasta puede que repercuta negativamente de cara a adquirir los conocimientos de la asignatura en cuestión. Los docentes deberían ser realmente bilingües o nativos con formación docente (y no estudiantes que vengan aquí de Erasmus y se saquen un dinerillo dando unas "clases"). Veo lagunas en este aspecto que me hacen pensar que con un cambio de enfoque en la metodología docente de las asignaturas de idiomas (como darle mucha más importancia a hablar y entender el idioma y no tanto a leer y escribir) se podría conseguir lo mismo más que con el actual "bilingüismo". Pero entiendo que de cara a venderlo al público, ese palabro suena muy bien.
D32	(FASEN) Promoción de la educación de alumnos con discapacidad auditiva para las que sus familias hayan elegido comunicar en lengua oral mediante ayudas técnicas y profesionales adecuadamente formados en cumplimiento de la Ley 27/2007. Medios humanos para aquellos que eligen comunicar en lengua de signos, sin que dejen de acceder al currículo ordinario. Becas adecuadas para los alumnos nee, incluyendo apoyos para el acceso a otros idiomas orales y la logopedia.

SALUD

a) Valoración de actuaciones



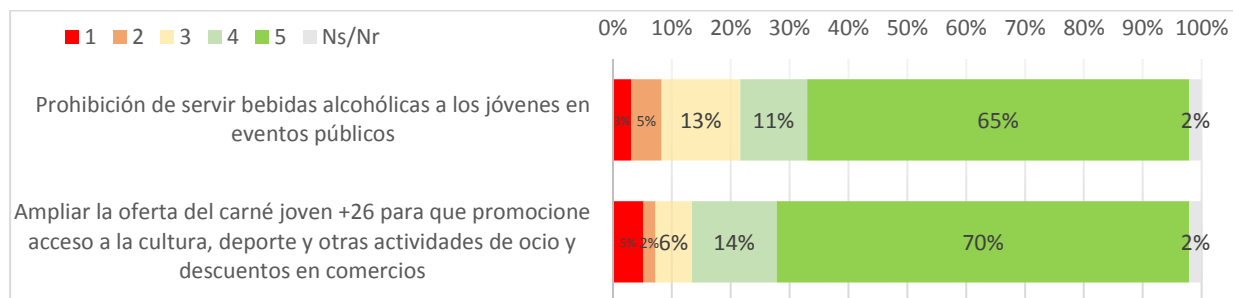


b) Aportaciones

cod.	APORTACIÓN
S01	Llevar a los colegios e institutos los temas de salud que preocupan a padres y jóvenes de salud.
S02	CREO QUE NO SE DEBE PERMITIR QUE LOS JOVENES APUESTEN
S03	La información es vital para prevenir
S04	Necesarias políticas frontales.
S05	Que los profesionales que atienden a jóvenes estén bien formados y motivados.
S06	Crear la Figura del Enfermero/a en los centros educativos. Un profesional por zona, que agrupe a varios colegios. Sería el encargado de llevar a cabo el desarrollo de la Educación para la Salud.
S07	Importancia del trabajo interdisciplinar y desde los distintos colegios profesionales (psicólogos, pedagogos...) para vertebrar acciones conjuntas
S08	Impartición de cursos, charlas y coloquios en IES sobre educación sexual, a través de la Educación Formal. Garantizar un correcto acceso de los y las jóvenes a todos los medios anticonceptivos.
S09	La vigilancia de la salud mental Como los problemas que se pueden plantear por las adicciones.
S10	Incorporar profesionales de fisioterapia, salud mental y nutrición a la atención primaria que puedan llevar a cabo programas en los centros educativos y en los centros de salud
S11	SA05 - importante creo es que estás actividades no son patrocinadas por la industria alimentaria.
S12	Las charlas y cursos son insuficientes si no se llevan actuaciones que impliquen acción como voluntariado o visitas a centros especializados en contacto directo con personas que reúnan las distintas situaciones de las actuaciones.
S13	Es especialmente importante trabajar desde las administraciones públicas el tema de los juegos de apuestas, endureciendo la legislación y revocando licencias que han proliferado tanto y que han creado un problema de adicción entre las personas más jóvenes.
S14	PROHIBIR JUEGO EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL YA DESPENALIZACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL DE DROGAS COMO EL CANNABIS PARA ASI EVITAR SU CONSUMO A EDADES TEMPRANAS.
S15	Es importante tratar de informar y orientar a los jóvenes, no solo aportar conocimientos.
S16	La implicación de los padres en la problemática juvenil es esencial.
S17	Información sobre sexualidad objetiva, libre de juicio y alejada de cuestiones religiosas, regulación estricta del sector de apuestas deportivas.
S18	(FASEN) Eliminación de la limitación de edad y de importe en la prestación por audífonos. Regulación de la adaptación ortoprotésica. Contratación de foniatra y programador de implantes en el servicio de implantes cocleares.

CONSUMO

a) Valoración de actuaciones



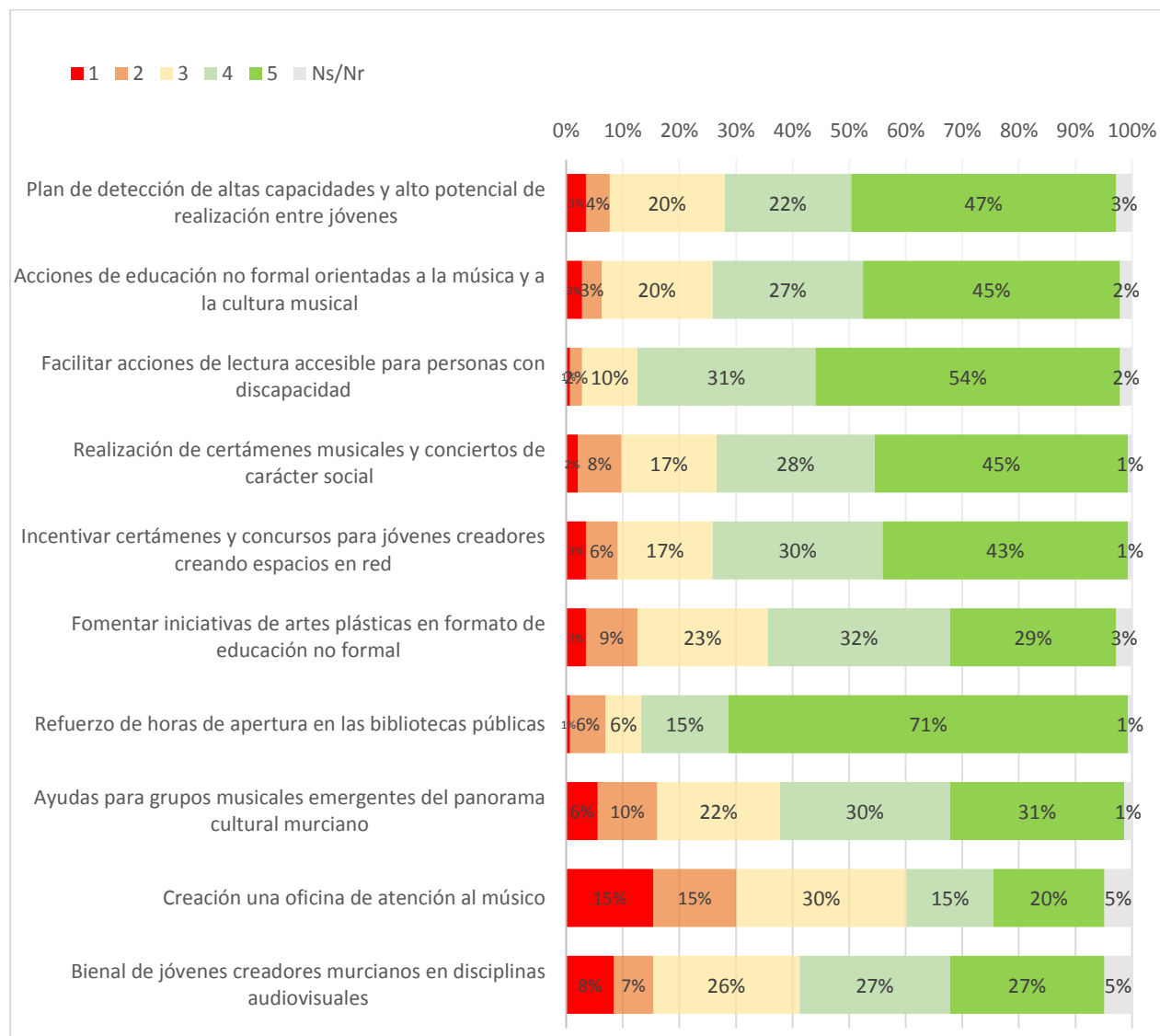
b) Aportaciones

cod.	APORTACIÓN
C01	Un consumo responsable debería enseñarse.
C02	El alcohol y las drogas están absolutamente banalizados en nuestra sociedad. Para luchar contra su extensión se debe para la frivolidad que de su consumo inadecuado se realiza en los medios de comunicación cuando informan de diversión, fiestas, jóvenes, etc.
C03	Coordinación de las Policías Locales para evitar y castigar la comercialización ilegal de tabaco y alcohol, así como su venta a menores (establecimientos abiertos 24 horas, pubs...).
C04	Sobre las bebidas alcohólicas Primero educación desde los colegios El carnet joven, la cultura debe ser lo más asequible, pues económicamente muchos padres no pueden pagar y los sueldos de los jóvenes son muy bajos la mayoría
C05	Lo que no hay que hacer es vender o servir bebida alcohólica a los menores de 18 años. No a los jóvenes que también comprenden edades entre los 19 y 30 años en España. Por otro lado, el problema de los carnés es la insuficiente información que sobre ellos se da desde las Administraciones Públicas, así como la burocracia a la hora de conseguirlo.
C06	Vigilancia por parte de la Administración de los eventos que se realizan en centros educativos, ya que se suele servir cerveza y bebidas azucaradas.
C07	CO01 - jóvenes = menores entiendo?
C08	Toda prohibición es insuficiente si no se llevan actuaciones que impliquen formación en educación y acción como voluntariado o visitas a centros especializados en contacto con personas alcohólicas
C09	¿Dónde están las preguntas sobre consumo responsable, economía circular, reutilización de plásticos...?
C10	Lo del alcohol simplemente que se cumpla la normativa de no vender a menores de edad. Para los demás jóvenes mayores de edad no veo lógico que se restrinja el acceso al alcohol en tanto su venta es legal.



CULTURA

a) Valoración de actuaciones



b) Aportaciones

cod.	APORTACIÓN
U01	Que se acabe la inútil formación musical con flauta exclusivamente. Así se fomenta el rechazo a la musica en los jovenes.Mas creatividad en la formación musical
U02	Apertura de bibliotecas públicas 24 horas en época de exámenes con acceso a internet gratuito y posibilidad de utilizar los ordenadores.
U03	Con lo extenso que es la palabra "cultura", no entiendo que el Plan solo se limite a la música, educación no formal y poco más. Sólo con eso una persona no puede tener su propio juicio crítico.



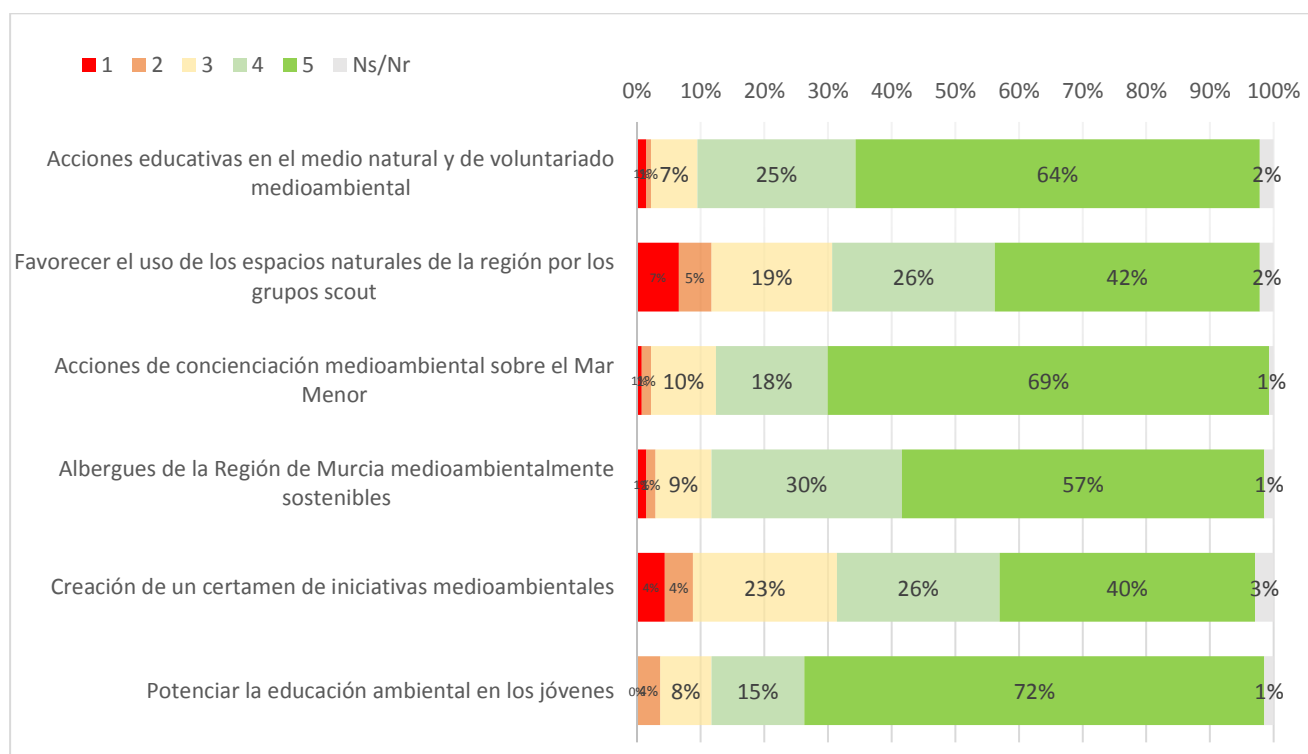
<i>cod.</i>	<i>APORTACIÓN</i>
U04	<i>Si CU07 se refiere a reforzar aún más la biblioteca regional, pueden ahorrárselo porque está bien cubierta. Son las demás grandes las que tienen usos inaceptables. Por ejemplo, la Alonso Luzzy de Cartagena, la segunda ciudad de la Región, cierra fines de semana y hace horario restringidos varios meses al año.</i>
U05	<i>Apoyo a los municipios en aquellas actividades culturales que realicen orientadas a la juventud.</i>
U06	<i>La música es vida</i>
U07	<i>Incorporar oferta cultural a jóvenes y adolescentes a través de los espacios públicos</i>
U08	<i>Ayudas para el plan de estudios de artistas que quieran compaginar sus estudios con el arte. Conozco personas que no se pueden matricular de pocos créditos en la Universidad Pública porque no se lo permiten. Además, no tienen ayuda para diseñar un horario más flexible en caso de querer tener más créditos. No pueden cambiar de grupos o aulas en caso de que haya varias clases diferentes de un mismo curso. O no les ofrecen cambiar los exámenes de día porque les coinciden con otro del conservatorio o escuela de arte...</i>
U09	<i>Se debería impulsar la creación de un mapa de detección de necesidades culturales de la Región para determinar qué medidas son más necesarias e impulsar las acciones en red como la CU05 Y la CU07 ampliando el horario de apertura y de la actividad de las bibliotecas públicas.</i>
U10	<i>La música y las artes plásticas deben ser asignaturas prioritarias en el currículo escolar. Está muy bien fomentar estas materias en espacios no formales, pero es imprescindible que sean asignaturas obligatorias pues está demostrado que son las que más fomentan la creatividad sirviendo de base a otras como matemáticas o física</i>
U11	<i>El fomento de las iniciativas de educación no formal está bien siempre que las artes (plásticas, musicales, literarias...) se trabajen en el sistema formal. Los niños tienen que tener tiempo libre para jugar!! Una vez que finalizan la enseñanza obligatoria sí es bueno que existan órganos donde acudir para buscar información y apoyo a sus carreras artísticas. Todas las acciones que se estipulen deben estar incardinadas en un plan director, visible y participativo; en caso contrario solo serán acciones puntuales carentes de visión de futuro.</i>
U12	<i>Pienso que deberían existir asignaturas o talleres culturales para que los jóvenes aprendan sobre psicología, emociones, sexualidad, RRSS, etc. Temas actuales del que piensan que saben pero en verdad no saben nada. Al final mal aprenden a través de experiencias malas.</i>
U13	<i>Es importante potenciar en los jóvenes de la región una base cultural, más allá de lo que se aprende en las clases</i>
U14	<i>Sería muy interesante llevar a cabo una ley que respalde las actividades musicales y la enseñanza musical, debido a que la música es muy beneficiosa intelectualmente. Pero por desgracia, cada vez se reducen más las horas en los centros educativos ya que las leyes se centran más en otros aspectos y dejan las artes (que son de vital importancia) de lado y si no es en un conservatorio o en una escuela de música no se puede aprender música de calidad.</i>
U15	<i>Creo que es importante incentivar y apoyar el crecimiento artístico de la sociedad, pero en todos los ámbitos, no solo en el musical.</i>
U16	<i>No solo la música es cultura. También la historia, la literatura, el cine y el arte</i>
U17	<i>Después de detectar las altas capacidades debe haber una respuesta adecuada para ellos. Sobre la Música, mayor información sobre ayudas, iniciativas, concursos, conciertos y atención al músico. Crear dentro de la misma, ayudas, ofertas, oportunidades, iniciativas...para directores musicales.</i>
U18	<i>Lo de las bibliotecas y aulas de estudio es primordial. En épocas de exámenes se deberían facilitar más de ellas con acceso las 24 horas. Fuera de estas épocas son menos necesarias y considero que con horarios de apertura normales es suficiente. Los gastos en Educación son SIEMPRE inversiones, tiene un retorno, no se pierde ese dinero. Hay que facilitar al máximo la vida al estudiante, porque para muchos, la situación en su casa puede no ser la mejor para estudiar o pueden necesitar hacer trabajos en grupo, cosas para las que tener disponibles salas de estudio y bibliotecas es un regalo. Las Universidades lo saben bien, pero no hacen falta más.</i>



cod.	APORTACIÓN
U19	(FASEN) Películas y salas accesibles para personas sordas. Museos, teatros, auditorios, etc, accesibles para personas sordos/as

MEDIO AMBIENTE

a) Valoración de actuaciones



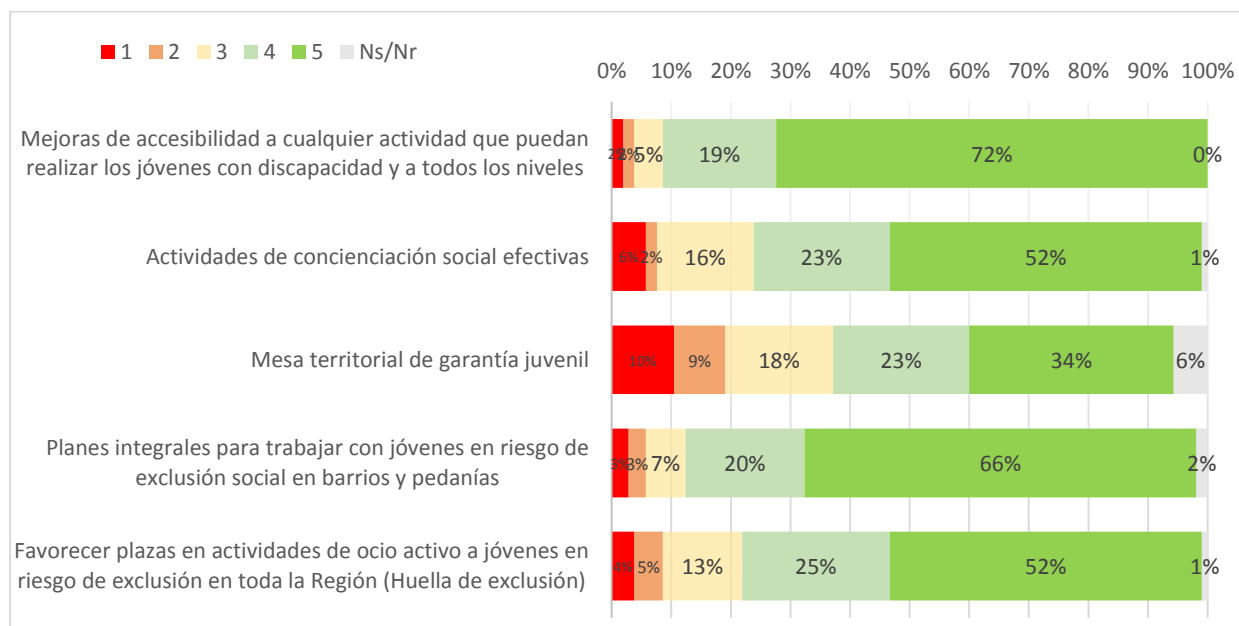
b) Aportaciones

cod.	APORTACIÓN
M01	Campamentos gratuitos
M02	Realización de jornadas de concienciación como recogida de basura o plantación de árboles.
M03	Educación ambiental como materia básica en Primaria y ESO.
M04	Potenciar el conocimiento de la flora y fauna regional entre la juventud. Potenciar el turismo rural regional entre la juventud. Campañas de concienciación al reciclaje entre la juventud.
M05	El medio ambiente es futuro
M06	MA03 - creo que se puede ampliar a la costa Murciana en general.
M07	Promoción de la ecología como medio de vida, poner en los centros de enseñanza papeleras de reciclaje.
M08	Debería establecerse un plan director sobre el uso de los espacios naturales de la Región de Murcia . Su diseño debería recoger las ideas de la ciudadanía.

cod.	APORTACIÓN
M09	<i>El EJE M404 no sólo puede consistir en Campañas de sensibilización ambiental que favorezcan su uso sostenible. Los albergues necesitan de una política ambiental clara y la implantación de un sistema de gestión ambiental sencillo, pero efectivo. Son un escaparate de la Región hacia el exterior y carecer de una política ambiental y de sensibilidad hacia el tema es algo muy negativo para nuestra imagen. Además, suelen estar instalados en lugares sensibles/vulnerables/frágiles, o con figuras de protección ya establecidas.</i>
M10	<i>Dada la precaria situación ambiental es fundamental hacer todo lo posible para arreglarlo inmediatamente.</i>
M11	<i>Poco que decir al respecto, la conciencia medioambiental en esta región brilla por su ausencia. Da auténtica vergüenza pasear por cualquier espacio natural de nuestra región. Tenemos mucho que aprender de nuestros compatriotas del norte, dónde sí que saben apreciar el entorno que les rodea y sobre todo, respetarlo.</i>
M12	(FASEN) Albergues y actividades accesibles para personas sordas

POLÍTICA SOCIAL

a) Valoración de actuaciones



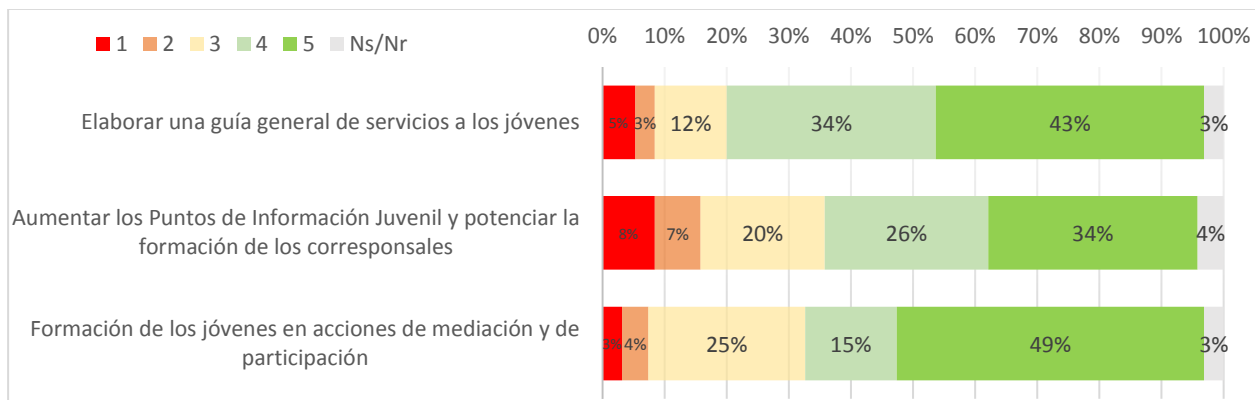
b) Aportaciones

cod.	APORTACIÓN
S01	<i>Garantizar que en todas las actividades de jóvenes sean accesibles a jóvenes con discapacidad, están - actualmente- discriminados y sin igualdad de oportunidades con respecto al resto de jóvenes.</i>
S02	<i>Prevención de xenofobia, LGTBfobia, aporofobia, etc., entre la juventud.</i>

<i>cod.</i>	<i>APORTACIÓN</i>
S03	<i>Pero tenemos jóvenes que no dicen nada de su situación económica y familiar que con el tiempo estar En exclusión social Los cimientos empieza en el colegio para evitar la exclusión social</i>
S04	<i>Todo lo que se haga es poco pero, me reitero, debería establecerse un plan director a partir de las propuestas de la ciudadanía. Además en la elaboración de ese plan deberían participar todas las administraciones.</i>

SOCIEDAD INFORMACION

a) Valoración de actuaciones



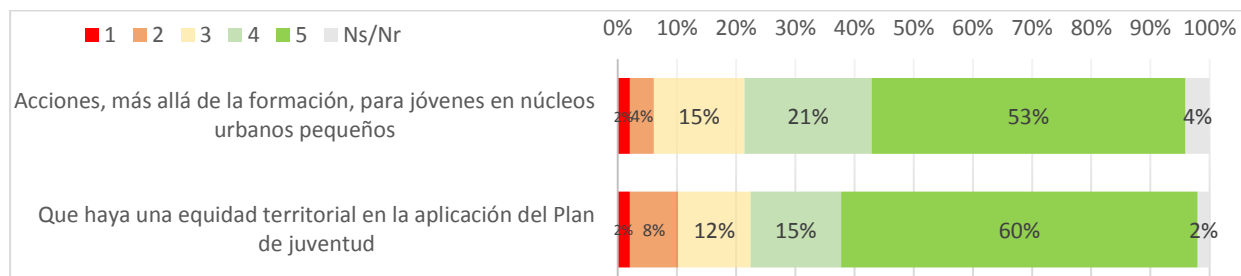
b) Aportaciones

<i>cod.</i>	<i>APORTACIÓN</i>
I01	<i>Cuanto más se implique a los jóvenes, más información y concienciación de las realidades que existen hay</i>
I02	<i>Realización de proyectos participativos en IES y Universidades, con el fin de conocer a la juventud regional.</i>
I03	<i>La información tiene que llegar a todos Bien por correo, Whatsapp, medios de comunicación y colegios</i>
I04	<i>Sería más efectivo una plataforma en internet con acceso directo a las distintas Web que recaben información sobre los temas de interés para la juventud. Más que aumentar los puntos de información sería más efectivo mejorar y aumentar la coordinación de los distintos puntos de información juvenil de la Región y para ello una plataforma en red es de vital importancia.</i>
I05	<i>La guía debería ser accesible desde los móviles y atendida a través de redes sociales. No sirve de nada tener una guía que no ayude a la persona.</i>
I06	<i>Las iniciativas se deben informar a los jóvenes por medio de los colegios e IES y también a los padres.</i>
I07	(FASEN) <i>Accesibilidad de páginas web y apps</i>



MUNDO RURAL

a) Valoración de actuaciones

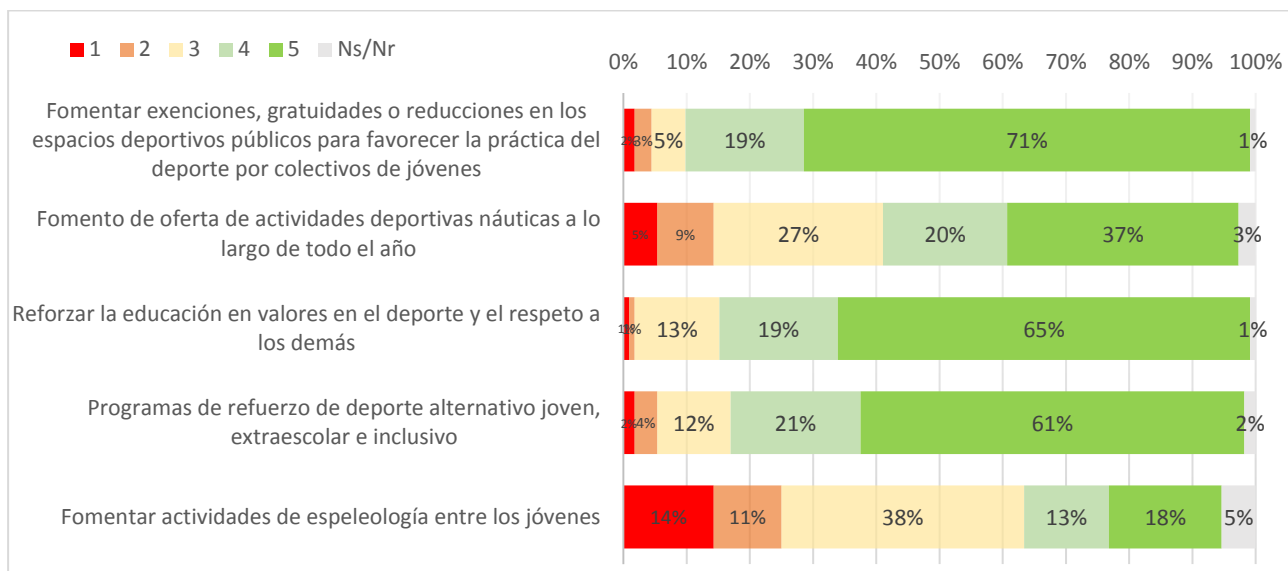


b) Aportaciones

cod.	APORTACIÓN
R01	<i>Esos jóvenes no deben estar en desventaja con los que no pertenecen al mundo rural</i>
R02	<i>Realizar y aprobar un paquete de medidas contra envejecimiento y despoblación en las Comarcas de la Región de Murcia y zonas de especial sensibilidad demográfica. Potenciar el asentamiento de jóvenes en estos territorios de nuestra Región. Apuesta clara y decidida por los Municipios. Acabar con la centralización de las actividades en la capital y en aquellos Municipios "afines" al Gobierno Regional por cuestiones políticas.</i>
R03	<i>La creación de un mapa de detección de necesidades culturales y la plataforma en red para la juventud son acciones que ayudarían a la integración del mundo rural.</i>
R04	<i>Las acciones que se orienten a los jóvenes de núcleos urbanos pequeños deben apoyarse en las asociaciones de vecinos y en los centros escolares.</i>
R05	(FASEN) <i>Igualdad de oportunidades para personas con discapacidad en el medio rural</i>

DEPORTES

a) Valoración de actuaciones



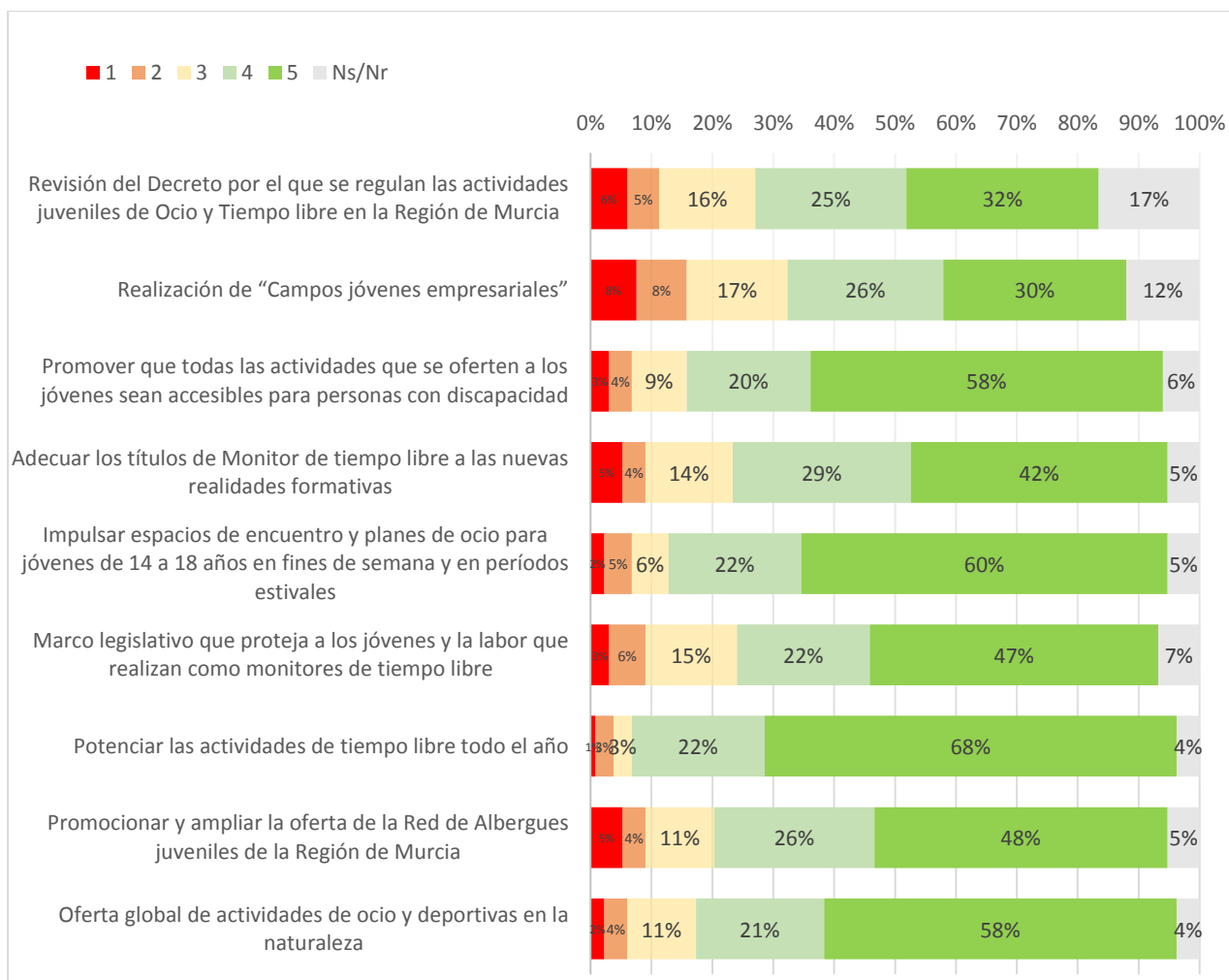
b) Aportaciones

cod.	APORTACIÓN
K01	Facilitar el acceso a los niños al deporte proporcionando transporte gratuito y regular a los centros deportivos municipales que suelen estar alejados del centro urbano
K02	Fomentar el deporte al aire libre como rutas de senderismo con descuentos para desempleados.
K03	El deporte aleja a los jóvenes de problemas y es buenísimo para la salud
K04	Hay una auténtica frontera deportiva entre la CA Murciana y la Valenciana. Comparar presupuestos entre ambas comunidades en general y entre los ayuntamientos en particular.
K05	Potenciar el deporte base
K06	Apoyo económico a jóvenes deportistas de la Región para que no abandonen el deporte y puedan llegar a la élite.
K07	Gratuidad del seguro deportivo en deportes federados
K08	Fomento de actividades deportivas, a través de los Municipios, con el fin de favorecer la realización de actividad deportiva por parte de los jóvenes, promoviendo una vida sana.
K09	Posibilidad de que los espacios deportivos públicos permanezcan abiertos en fines de semana en horario amplio, de manera que jóvenes y adolescentes tengan opciones de ocio y deporte en su tiempo libre
K10	Realizar actividades deportivas que gusten a la gente joven, como es el caso de los deportes como airsoft, juegos en los que se basa en el juego limpio y en equipo... reforzando la cooperación entre jugadores.
K11	Y fomentar rutas de senderismo, de ciclismo, medioambientales, así como las de carácter histórico-cultural.
K12	La educación en valores la transmiten los padres y monitores. Escuela para padres y preparar también a los monitores.
K13	Siempre he considerado que regulando el acceso a colegios e institutos por las tardes para hacer uso de sus pistas a precios ASEQUIBLES y se ganaría mucho.

cod.	APORTACIÓN
	<i>La cantidad de pistas de fútbol y baloncesto (deportes que más gente práctica) disponibles en estos centros es inmensa, por lo que en lugar de construir más, mejoremos las que tenemos y regulemos el acceso en horario extraescolar. De esta manera también se evitarían los saltos de vallas de chavales que quieren jugar pero sus familias no disponen de recursos para que lo hagan con tanta frecuencia como les gustaría. Se evitaría también el gamberrismo al haber un control de acceso. Sinceramente, no le veo desventajas por ningún sitio.</i>
K14	(FASEN) Fomento del deporte de personas con discapacidad

TIEMPO LIBRE Y TURISMO

a) Valoración de actuaciones

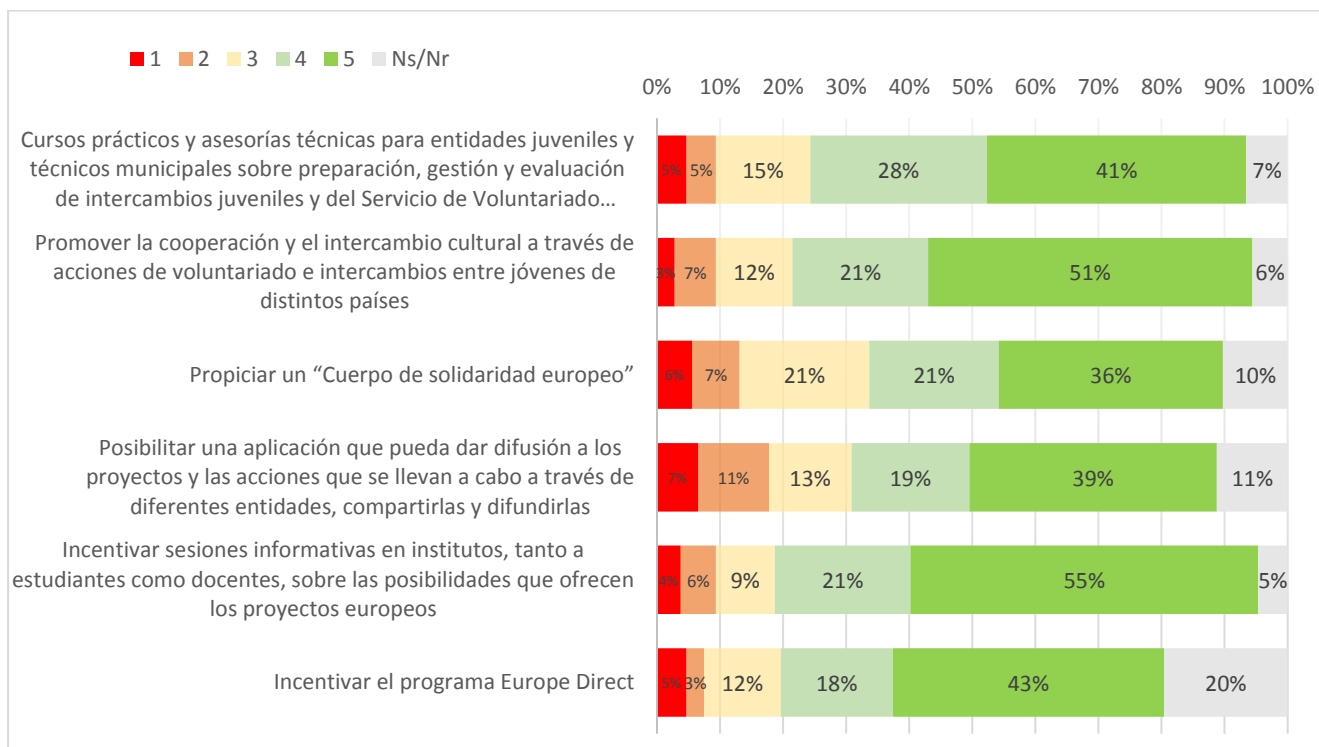


b) Aportaciones

cod.	APORTACIÓN
T01	Habilitar por los ayuntamientos zonas amplias donde los jóvenes puedan congregarse y realizar actividades,
T02	Convalidar la experiencia laboral como monitor de ocio y tiempo libre por el título correspondiente.
T03	Apoyo a Municipios en las labores de ocio alternativo, a través de subvenciones y otro tipo de ayudas.
T04	Pero que la información llegue la información a los jóvenes
T05	Se necesita un albergue en Murcia ciudad, para atraer a turismo joven.

EUROPA

a) Valoración de actuaciones

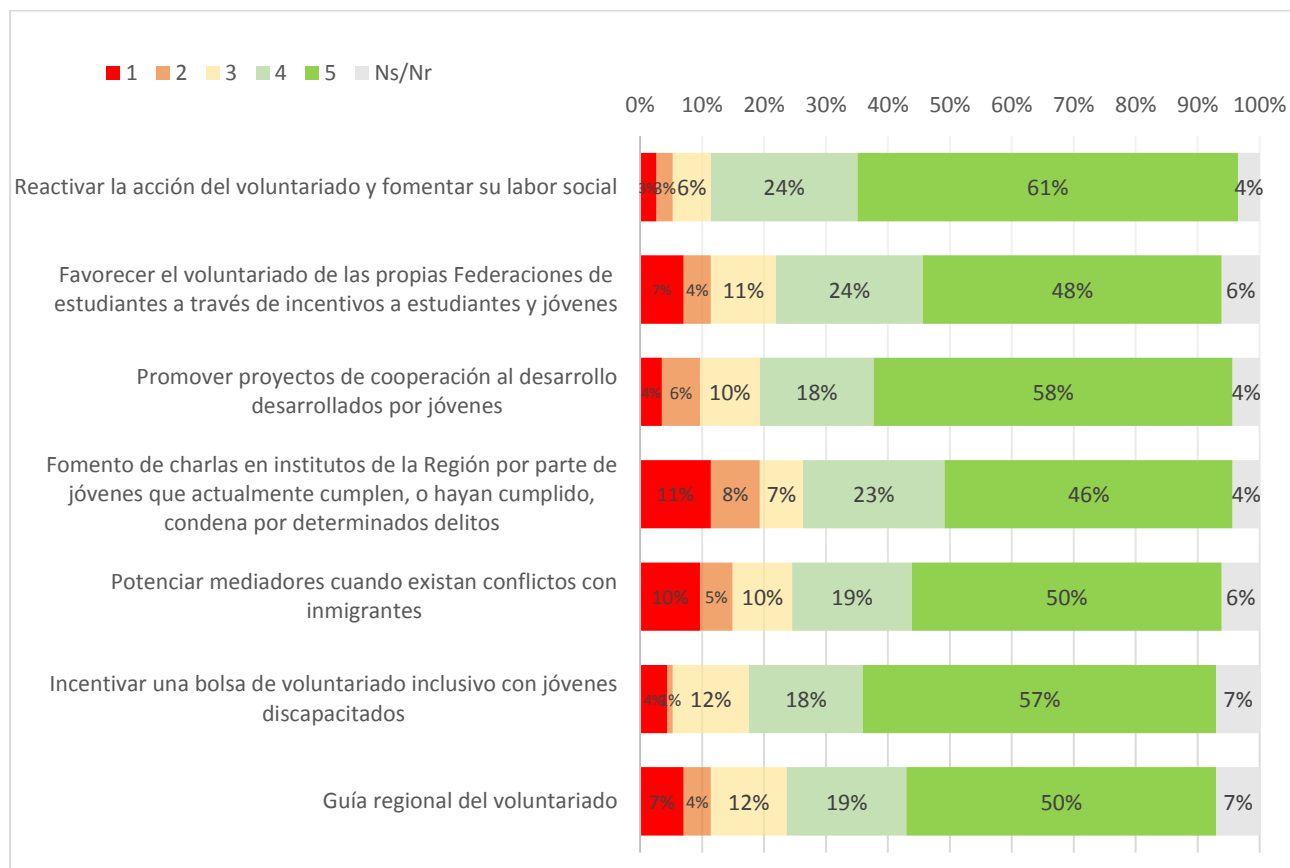


b) Aportaciones

cod.	APORTACIÓN
G01	Ofertar las plazas de intercambios juveniles y cursos en Europa con más antelación, más organización y más plazas
G02	Potenciar el conocimiento de las Instituciones Europeas entre la juventud.
G03	Informar sobre los Intercambios Europeos del programa Erasmus +.

VOLUNTARIADO

a) Valoración de actuaciones



b) Aportaciones

cod.	APORTACIÓN
V01	Potenciar el voluntariado en las distintas ONG de la Región.
V02	VO07.- Es responsabilidad del emigrante adaptarse a nuestra cultura
V03	Potenciar el voluntariado LGTBI.
V04	No todo se suple con voluntarios, tiene que existir un plan de actuación para no duplicar las actuaciones , se debe de establecer cuales son las responsabilidades de cada colectivo.
V05	En mi opinión la actividad VO04 no solo no es pedagógica, sino que puede ser hasta contraproducente
V06	Sería más efectivo que la VO07 una plataforma en internet con acceso directo a las distintas Web que recaben información sobre los temas de interés para la juventud.
V07	La potenciación de personas mediadoras jóvenes no debe ir dirigida exclusivamente a los conflictos con personas inmigrantes, sino para todo tipo de conflictos sin exclusión. Me parece una pregunta muy racista.
V08	"Potenciar mediadores cuando existan conflictos con inmigrantes". No entiendo por qué esta pregunta aparece solo orientada a inmigrantes. Los mediadores deben existir de cara a cualquier conflicto que pueda surgir, sean quienes sean las personas participantes en el mismo.



<i>cod.</i>	<i>APORTACIÓN</i>
V09	<i>Al igual que se incentivaría charlas de personas que hayan cometido delitos, sería interesante e importante incentivar charlas dadas por minorías para conocer sus realidades (refugiados, inmigrantes, personas negras, discapacitados, etc.)</i>
V10	<i>Si hablamos de voluntariado inclusivo con jóvenes y añadimos "discapacitados" estamos trabajando desde la exclusión. Las medidas son simplistas, no inclusivas y poco sensibles para favorecer la participación real. Esto es una oficina de Difusión de Datos y Consulta ciudadana. Los procesos participativos son otra cosa. Aunque se agradece el interés por escuchar.</i>

PARTICIPACION Y ASOCIACIONISMO

a) Valoración de actuaciones

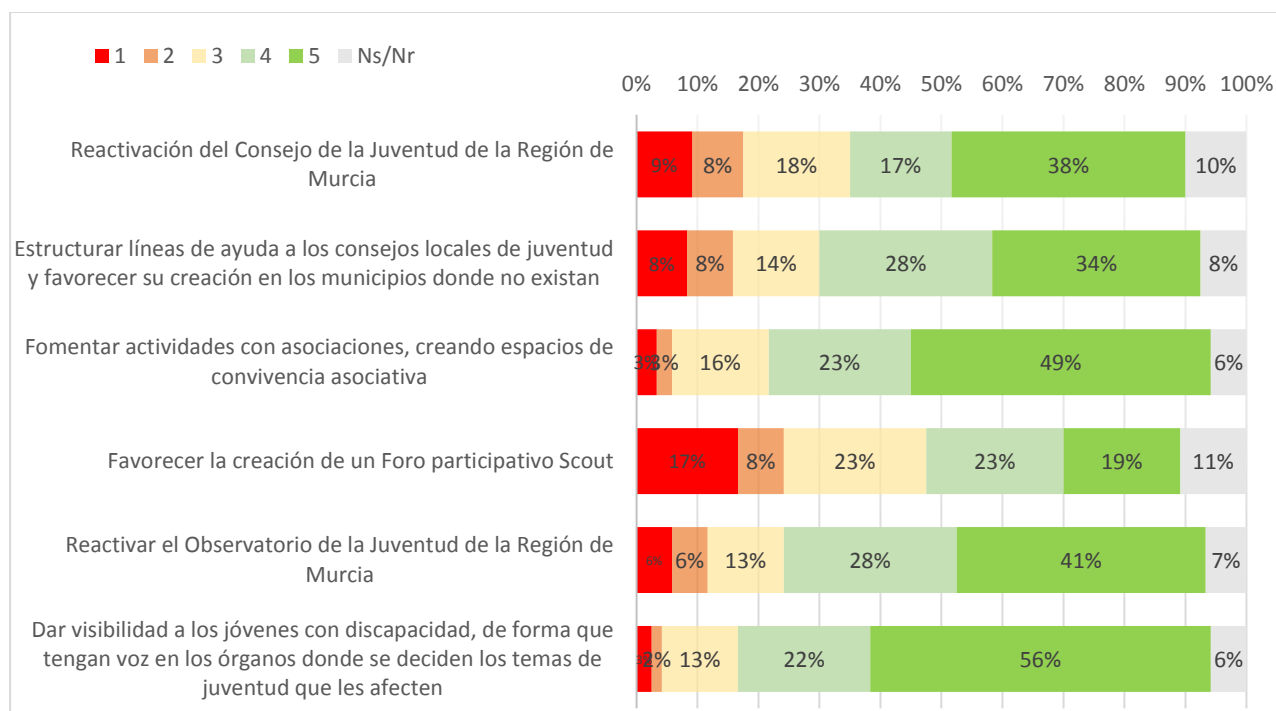


Tabla 1/2

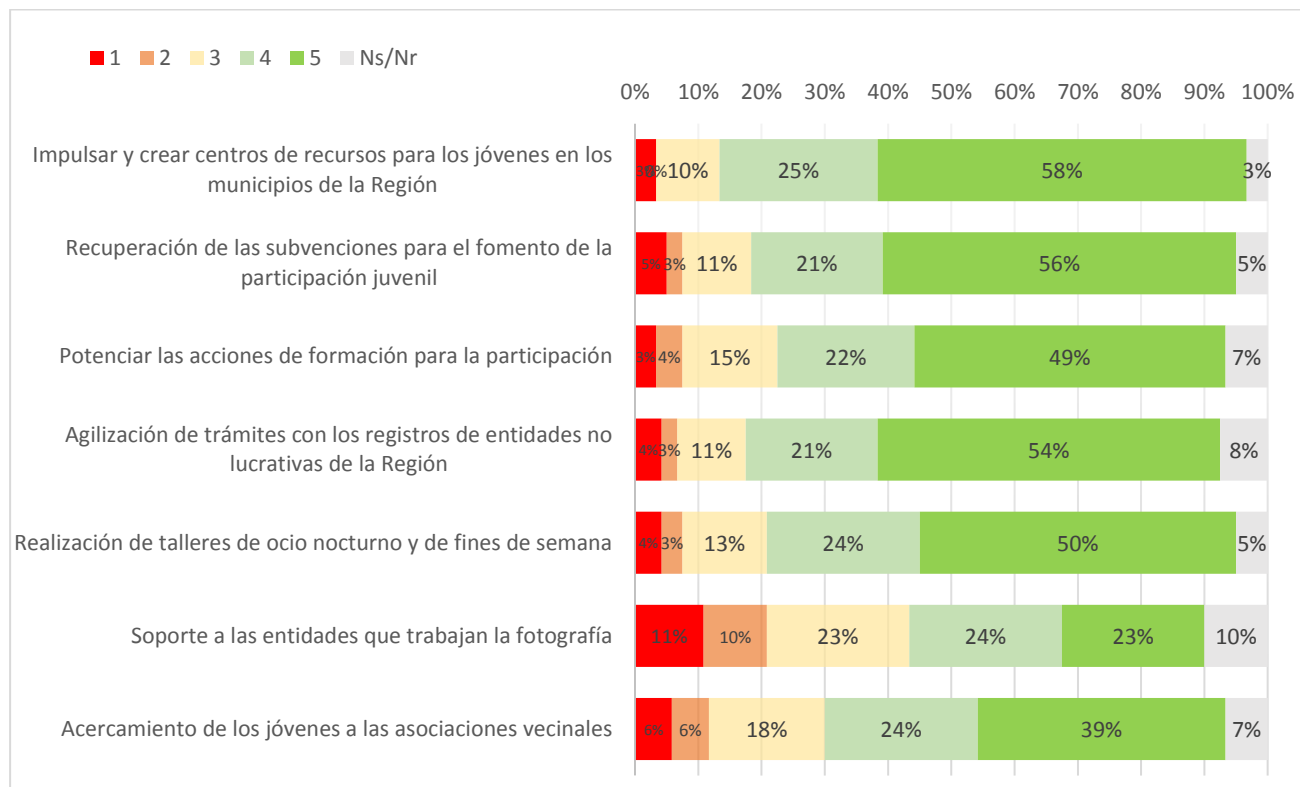


Tabla 2/2

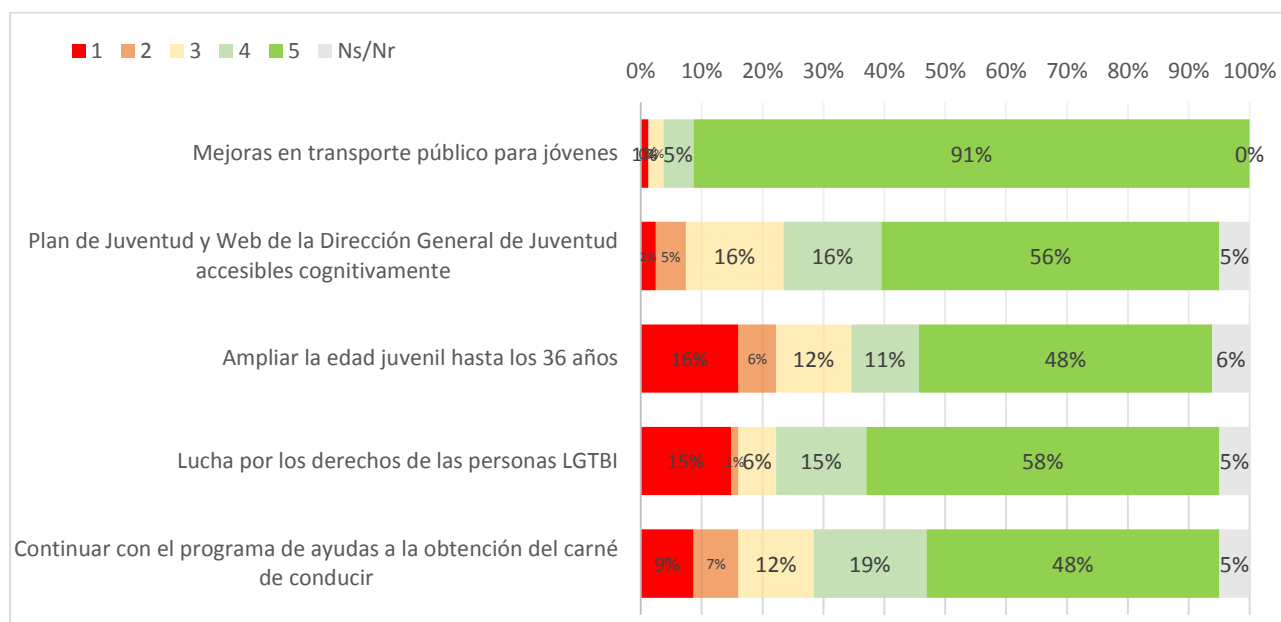
b) Aportaciones

cod.	APORTACIÓN
P01	<i>Es necesario y urgente tener en cuenta que los jóvenes que empiezan a salir desde los 12 años hasta los 18 no tienen donde divertirse, en Mula concretamente se tienen que ir de noche a los parques a molestar y a pasar frío. Sería conveniente un local tipo bar light para estas edades en las que no puedan entrar menores de esas edades y que tengan barra para sus cenas y un sitio donde poder quedarse con un gran aforo. Incluso una carpa sería un buen lugar. En Mula está el Centro Joven pero donde no van los jóvenes porque siempre está lleno de niños pequeños, cierra pronto, no tienen música ni ambiente, en definitiva no está enfocado para ellos. Podrían hacer fiestas temáticas, conciertos con djs...</i>
P02	(AMUACI) Crear un plan para el ocio alternativo al BOTELLÓN. Crear un plan para el uso de los centros educativos públicos de forma que puedan ser utilizados para otras actividades fuera del horario lectivo. Favorecer la participación de todos los segmentos jóvenes en todos los ámbitos (no solo a los de un determinado perfil, y no solo en los aspectos de juventud). Promover la responsabilidad social, la cooperación, la participación y el respeto a los demás y al medio ambiente.
P03	Potenciar el asociacionismo LGTBI.
P04	Se debe no politizar las asociaciones, la mayoría de jóvenes están hartos de ser utilizados de manera mercantil tanto en grupos de derecha como de izquierda
P05	Si desde jóvenes no empezamos a participar en asociaciones consejos y demás, la desafección con los poderes públicos siempre existirá.
P06	Las medidas PA01> Reactivación del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia y PA05> Reactivar el Observatorio de la Juventud de la Región de Murcia PA03> Fomentar actividades con asociaciones,

cod.	APORTACIÓN
	<i>creando espacios de convivencia asociativa, son de vital importancia para determinar las necesidades reales de la juventud y qué actuaciones llevar a cabo. Indicar que existen necesidades reales de la juventud fuera de los espacios asociativos que con la creación de una plataforma en red les facilitarían la participación</i>
P07	<i>Que no sirva esta encuesta para dar subvenciones indiscriminadas a los grupo scout, sino que estos planes sirvan para contratar personal empleado público que ponga en marcha todas estas medidas</i>
P08	<i>Cuidar y animar a las asociaciones que ya existen.</i>

OTROS

a) Valoración de actuaciones



b) Aportaciones

cod.	APORTACIÓN
O01	<i>Entiendo que las personas integradas en la LGTBI, tienen los mismos derechos.</i>
O02	<i>OT04.- La Constitución Española habla de los derechos de todas las personas sin diferenciar a nadie por su sexo, orientación sexual, etc</i>
O03	<i>Plan de empleo para aquellos colectivos más desfavorecidos socialmente, ampliamos derechos pero no oportunidades</i>
O04	<i>LGTBI ellos tienen los mismos derechos que resto (Sería discriminatorio luchar por sus derechos si ya los tienen La educación empieza en los colegios . PARA EL CARNE DE CONDUCIR PARA TODOS LOS JOVENES PORQUE SI SOLO SE LES PAGAN A UNOS ES DISCRIMINATORIO PARA EL RESTO</i>



<i>cod.</i>	<i>APORTACIÓN</i>
005	<i>No se debe tratar como una Web más sino como un verdadero Portal de coordinación en la información juvenil municipal y regional con acceso directo a los temas más importantes</i>
006	<i>Una persona de 36 años no es joven. Una persona de 30 ya es vieja. No se puede fomentar las medidas relacionadas con la juventud partiendo de edades donde el personal debería estar en el mercado de trabajo desde los 20</i>
007	<i>Las ayudas para sacarse el carné de conducir que vayan destinadas a quien se lo gane o quien tenga renta baja, no a jóvenes que no estudien ni trabajen. Eso, en mi opinión, no tiene sentido alguno, premiar a quien no lo merece.</i>
008	<i>Mejores precios en el transporte público para los jóvenes.</i>
009	<i>Mejoremos frecuencias y rutas en los transportes públicos y rebajamos el precio para los jóvenes, por favor.</i>